

El control en las industrias

Al trazar estas líneas, pienso en aquellos camaradas que aún desconocen qué es y significa el control obrero en las industrias. Y trato, sencillamente, de llevar hasta él, de un modo simplista y fácil, los fundamentos del Control.

Durante el llamado "primer bienio", siendo Ministro de Trabajo el camarada Largo Caballero, presentó a las Cortes Constituyentes un proyecto de Ley de Control Obrero. El proyecto quedó enterrado entre el fango de papeles inútiles, por falta de apoyo de la clase trabajadora y la campaña que contra él desató la burguesía. En aquella época, el control obrero tenía una importancia extraordinaria para la clase trabajadora, ya que el ensayo multiplicaría las posibilidades de nuestras Organizaciones asegurando el conocimiento de la situación de las industrias y robusteciendo la sensación de los trabajadores en su propia fuerza y capacidad.

En Rusia, a los nueve días de tomado el poder por los bolcheviques, se decretó la aplicación del control obrero, y el estudio de la situación económica soviética se apoyó en los órganos de dicho control. Esto demuestra claramente la importancia del proyecto de nuestro camarada Caballero que, de haberse conseguido entonces, hubiera representado un avance formidable en los momentos actuales.

Al estallar la criminal sublevación fasciosa, en pleno movimiento revolucionario, nuestras Organizaciones sindicales, sin experiencia ni conocimientos en la mayor parte de los casos, controlaron o incautaron las industrias. La medida era obligada. Provocada la guerra por la clase capitalista, se imponía con caracteres de urgencia un cambio en la dirección de los pilares de nuestra economía. No podía dejarse en mano de nuestros enemigos la dirección de éstos, para evitar los actos de sabotaje contra los sagrados intereses de la guerra. Era el proletaria-

SECCION ECONOMICA

do quien se alzaba contra el intento brutal de la tiranía burguesa; era la revolución, la lucha entre el capital y el trabajo. Es cierto que se hizo un poco desordenadamente; pero no debe olvidarse el censor las circunstancias del momento que impedían coordinar la acción y regular con seriedad las bases de toda intervención.

El control obrero es la intervención de la clase trabajadora en la dirección y vida económica de las industrias. Los compañeros designados entre el personal técnico y manual de cada industria, deberán inspeccionar la producción, compra y venta de productos y materias primas, intervendrá en los presupuestos, gastos generales, personal, dirección y marcha financiera de la industria. Los compañeros que constituyan el Comité de Control, junto al patrono, llevarán, en suma, la orientación y responsabilidad del negocio.

Podríamos hablar, ajustados al momento que estamos viviendo, de aquellos casos donde se precisó el control y de aquellos otros donde conviene la incautación. Pero este aspecto lo trataremos en trabajo aparte. Por lo que respecta al control obrero, estimamos haber dejado señaladas de manera clara y comprensible sus puntos esenciales.

Comán López del Castillo.

Asociación «Los Amigos de México»

Por la presente nota, se pone en conocimiento de todos los adheridos a esta entidad que la reunión que se había de celebrar el día 15, queda aplazada hasta el domingo día 20 a las once de la mañana, en su domicilio provisional, Avenida de José Maestro, número 6.

Rogamos la presencia de todos los afiliados y la más puntual asistencia. *La Junta Directiva.*

Nota de la Alcaldía

Esta tarde se repartirá azúcar al vecindario

Hoy, día 15, desde las 5 de la tarde se pondrá a la venta azúcar en cantidad suficiente para suministrar 100 gramos por persona, lo que se hace saber para evitar aglomeraciones de público en las colas.

El reparto se hará con arreglo a la numeración de las cartillas en la siguiente forma:

Del número 1 al 340 inclusive, Cooperativa Ferroviaria; 341 al 681, Control Núñez; 682 al 1.022, Centro Peinado; 1023 al 1363, Ramón Serrano; 1364 al 1704, Control Navarro; 1705 al 2045, Control Montero; 2046 al 2386, José R. Niño; 2387 al 2727, Gregorio Fernández; 2728 al 3068, Pajarita; 3069 al 3409, Ernesto Ruiz; 3410 al 3750, Control Barrenegoa; 3751 al 4091, Viuda Pablo Romero; 4092 al 4432, Félix Espartero; 4433 al 4773, Bernardino García; 4774 al 4974, Emilio Pintor; 4975 al 5175, José Moreno; 5176 al 5376, José Cejudo; 5377 al 5577, Julián Guerrero; 5578 al 5778, Tomás Prado; 5779 al 5979, Juan Salinero; 5980 al 6180, Tomás Cortés; 6181 al 6381, Federico Mohino; 6382 al 6582, Sucesor Manuel Golderos; 6583 al 6783, Adrián Herrera; 6784 al 6984, Donato Núñez; 6985 al 7185, Francisco Oliver; 7186 al 7386, Alfredo Plaza; 7387 al 7587, José A. Rodrigo; 7588 al 7788, Antonio Cárdenas; 7789 al 7989, Andrés Lorenzo; 7990 al 8069, Pablo Merino.

Se advierte que este reparto es provisional y que para lo sucesivo se hará adjudicando las cartillas a los establecimientos más próximos.

Gobierno Civil

CIRCULAR

Instrucciones para la propaganda mural

El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama circular del 13 del actual, dice a este Gobierno civil lo siguiente:

"Hasta ahora se ha procedido con un espíritu de tolerancia, que más pudiera interpretarse por lenidad en cuanto se refiere a la absoluta libertad con que han venido tapizándose de carteles las paredes de las ciudades. Esa profusión de propaganda la han realizado los partidos políticos y agrupaciones sindicales, sin que se les haya puesto el menor obstáculo, resultando que en muchos casos se permite lo que expresado en forma literaria no dejaría circular la censura. En vista de ello, este Ministerio advierte a V. E. que debe observar una idéntica unidad de criterio en lo referente a la información gráfica y a la literaria, obligando, como dispone la ley, a que todos los carteles sean sometidos al sellado antes de su fijación y ejerciéndose en ese momento la censura, no autorizando aquellos que, a juicio de V. E. puedan producir una influencia nociva o perturbadora en el espíritu popular. Le recuerdo, asimismo, lo dispuesto por la ley del Timbre, respecto a este asunto."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Los Presidentes de los Consejos municipales atenderán, bajo su personal responsabilidad, a la rigurosa observancia de la orden preinserta y la notificarán, asimismo, con traslado literal de su contenido a los partidos y sindicales del Frente Popular constituidos en sus respectivas jurisdicciones.

Ciudad Real, 14 de junio 1937.— El Gobernador civil interino, *Federico Collado Arce*

Aclaración

Para los efectos consiguientes y satisfacción del interesado, hacemos constar que el artículo aparecido en el anterior número de este diario con el título de "A los soldados" era firmado por José Garcés y no por José García, como involuntariamente se hizo constar al pie de dicho artículo.

ACTIVIDAD JUVENIL

La J. S. U. local se reunió el sábado

El pasado sábado celebró su anunciada Asamblea el Radio de esta capital, en la que fueron abordados problemas importantes de esta organización.

Era base de ésta reunión ocuparse de discutir el orden del día que presentará ante el próximo Congreso de la Federación Provincial de Juventudes su Comisión Ejecutiva. Varios fueron los acuerdos, todos ellos importantes, que se tomaron. Entre tales, está la elección de nuevo Comité Ejecutivo, cuya candidatura llevará la sección local formada a base de los siguientes camaradas:

Secretario General, José Serrano Romero; ídem de Organización, Santiago Varastegui; ídem Administrativo, Manuel Cejudo; ídem de Agitación y Propaganda, Mariano Bartolomé; ídem Sindical, Ramón Aragónés; ídem Cultural, Ramón López Pintor; ídem Femenino, Angelita Rodríguez; ídem Pioneros, Juana Fernández; ídem Estudiantil, Pablo Plaza Díaz; ídem Educación pre militar, Guillermo Cabanillas.

Al ser reelegido para la Secretaría General el camarada Serrano, la Juventud Socialista Unificada de la localidad, que ampliamente se ocupó en el examen de las causas por las cuales había dimitido, ratifica su confianza a éste infatigable luchador de la Juventud Manchega.

También fue elegida la candidatura para Consejero Provincial, aprobándose el nombre del compañero Ra-

món Aragónés. Designó igualmente la J. S. U. local para que la represente en el Consejo Municipal de la Capital, al camarada Ramón López Pintor.

En todos estos nombramientos y acuerdos, la aprobación fue por mayoría absoluta de los reunidos.

Para nosotros, espectadores neutrales de esta interesante Asamblea, de las deliberaciones habidas y acuerdos adoptados, sólo nos queda un comentario. Que se promete de importancia el próximo comienzo de los días 18 al 20, en el que la joven generación de nuestra provincia vá a estudiar con la consciencia que tiene acreditada, todos los problemas que le afectan, iguales a los que interesan a la clase trabajadora española. Con ello, remarcarán una línea invariablemente seguida, adquiriendo responsabilidad ganada ya a costa de grandes luchas. Será pública declaración de cuan interesada está en el desarrollo de los momentos presentes—buena prueba, por sí sus actividades en la retaguardia no fueran suficientes, existe con los cerca de 3.000 jóvenes que la organización dió al frente—y la preocupación que un futuro le despierta, sabiendo que a ellos, a los jóvenes, les está reservado un puesto de honor y de lucha en la creación de una España nueva.

Esperamos, pues, al viernes próximo, para encontrar sobre la marcha del desarrollo del Congreso anunciado la certeza de que contamos en nuestra provincia con una juventud que sabrá cumplir con sus deberes históricos.

CARTA ABIERTA

Camarada Director de AVANCE: Presente.

Distinguido camarada: Recogiendo la iniciativa del diario "Claridad" para regalar un avión de oro, homenaje a nuestra gloriosa aviación, y deseoso de que tan loable iniciativa tuviese también su acogida en nuestra capital, procedí a recoger los nombres de los suscriptores que espontáneamente ofrecían su donativo como muestra de adhesión al referido homenaje.

Con este motivo le adjunto la lista de estos, por si tiene a bien publicarla en el diario de su dirección, haciendo con ella presente mi agradecimiento a las personas que han contribuido.

Le queda por ello muy reconocido su buen amigo y camarada,

Antonio VARGAS.

Ciudad Real, 14 de Junio 1937.

Donativos pro Avión de Oro

Antonio Vargas, 10 pesetas; Manuel Alcázar, 2; Manuel García, 2; Francisco Díaz Santos, 1; Adolfo Pintor, 2; Manuel Ruiz, 3; Gonzalo Diéguez, 5; Mariano de los Reyes, 10; Rafael de los Reyes, 10; Emilio de los Reyes, 10; Antonio Sánchez, 5; Marcos Mérida, 5; Adrián Pérez, 5; Belén Víctor, compañera de José Maestro, 10; Consuelo López, 0,50; madre de José Maestro, 2; Rafael Castellanos, 5; José Pérez Fernández, 5; Damián Garrido, 1; Narciso Loné, 1; Luis Peinado, 1; Joaquín Castro, 1; José Moreno Costoso, 2; J. Bartolomé Aragónés, 3; Lorenzo Rodríguez, 2; Blas Leal, 2; J. Guerrero Simancas, 5; Juan Cano, 1; Nieves Zúñiga, 5; Francisco Gil, 5; Vicente Caro, 2; Luis Herrero, 1; Antonio Rodríguez, 25; Antonio Moya, 10; Fausto Fuertes, 10; Joaquín García Pérez, 2; Angel Quiñones, 2; César Romero, 5; Félix Espartero, 5; Angel Megías, 5; Joaquín Castillo, 2; Jacinto Rolán, 5; Pedro Oliver, 5; compañera de Pedro Oliver, 2; José Alcázar, 1; Calixto Pintor, 10; José Navarro Carrillo, 15; Juan de la Torre, 2; Angel Pecellín, 2; Anselmo García, 5; Rafael Toribio, 3; Ramiro Ruiz, 3; Blasa Montero, 5; Tomás Tamayo Díaz, 5; Miguel Acedo Huertas, 10; José Vargas Romeral, 10; Francisco Marchán, 8; Crescencio Sánchez, 5; Andrés Díaz Astilleros, 2; Consejo municipal de Ciudad Real, 100; Consejo Provincial de Ciudad Real, 197,45.

Total: 589,45 pesetas.

Junta Provincial de Socorros de Ciudad Real

Requerimientos oficiales

Se ruega a los familiares de los compañeros combatientes que a continuación se relacionan, se pasen por las oficinas de la Junta Provincial de Socorros, para comunicarles las noticias que en cada caso procedan.

RELACION QUE SE CITA

Angel Manzano Fernández de Mera, Félix Prieto García, Juan Bermúdez Rojas, Francisco Quesada Ortega, José Cerda Cabanillas, Juan Vigarra Conde.

Relación de donantes que han contribuido últimamente con sus donativos a los gastos de alivio y protección encomendados a esta Junta:

Radio Comunista de Alcolea de Calatrava, 94 pesetas.

Oficios Varios de Corral de Calatrava, 98.

Ambrosia Tapiador, 10.

C. N., 5.

Ayuntamiento de Malagón, 500.

Izquierda Republicana de Malagón, 425.

Empleados municipales de Malagón, 195.

Se han recibido, además, las cantidades correspondientes al importe de los sellos enviados de los pueblos de Socuéllamos, Tomelloso, Pozuelo de Calatrava, Alcolea de Calatrava, Villarrubia de los Ojos y Campo de Criptana.

Continúa abierta la suscripción en este Gobierno civil.

Ciudad Real, 14 de Junio 1937.

El Gobernador civil, *Federico Collado*.— El Secretario, *Ceferino Terrero*.

Comité L. de Refugiados

Se ruega a los compañeros ferroviarios que por cualquier circunstancia no entregaron el día de haber acordado por sus organizaciones, lo hagan en su Sindicato o en estas oficinas, calle de la Mata, número 6, durante las horas de trabajo, de nueve a una y de cuatro a ocho. Bien entendido que el incumplimiento de este ruego será interpretado como un abandono de sus deberes antifascistas.

Leed AVANCE

A todos los amantes del arte español

La Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico se ha constituido en reciente fecha, con un propósito resuelto y firme: realizar sin vacilaciones el cometido oficial que su misma denominación expresa.

No saben sus componentes, de una manera detallada, dónde podrán hallarse en la actualidad numerosos objetos de arte que en domicilios particulares, en palacios y en las iglesias de la provincia se encontraban.

Hay que reunir ese caudal de objetos sin ninguna utilidad individual, pero de un inmenso valor nacional, puesto que constituyen el patrimonio espiritual más valioso de la raza hispana.

No puede dejarse a la ignorancia en posesión de la más noble y elevada ejecutoria de nuestra significación cultural.

Es de necesidad absoluta que pronto tengamos en sitios seguros todos los testimonios de nuestro pasado glorioso; y el buen sentido revolucionario de todos habrá de procurar que el pueblo español, y no una clase privilegiada, disfrute del goce que proporciona la contemplación inteligente de las bellezas producidas por el genio de nuestros mayores en el transcurso de los siglos.

Autoridades municipales de la provincia y de cuantas personas deseen colaborar con el Estado en esta obra de paz, con el riesgo de que se nos faciliten datos minuciosos de la situación de cuantos objetos de valor artístico y monumentos de esta clase conozcan.

Esta Junta inmediatamente tomará la resolución que proceda para la conservación de ellos, sin reparar en gastos ni molestias; y si por desgracia hubiera que proceder energicamente con quienes se opongan a la labor de salvamento que el Gobierno le ha confiado, sabrá tomar las medidas necesarias para que el pueblo, único dueño de ese

Federación Socialista Provincial

Anoche se reunió el Comité Provincial de éste organismo, asistiendo representaciones de todos los Partidos judiciales.

Desde el primer momento los asistentes enfocaron los importantes asuntos que se sometían a su deliberación con gran litura, demostrando gran satisfacción por la forma en que se venían desarrollando los acontecimientos en la provincia en relación al glorioso Partido Socialista y por lo cual se acordó ver con gran simpatía la gestión de la Ejecutiva, que ha puesto de manifiesto una insuperable capacidad política, dando lugar con ello a que en todos los pueblos se note una gran reacción favorable a nuestro Partido ya que la clase trabajadora no podía olvidar por mucho empeño que se pusiera en ocultarlo la magnífica ejecutoria de sus hombres destacados.

De los acuerdos recaídos trán conociendo los trabajadores por los beneficios que ha reportarle su cumplimiento entre ellos destaca la celebración de su congreso ordinario para breve plazo.

Después de la reunión que terminó a altas horas de la madrugada, visitaron los reunidos nuestros talleres.

tesoro, pueda en todo instante disfrutarlo, capacitándose para su estudio y cultivo.

Quien desee poner a disposición de la Junta cualquier objeto que el azar haya llevado a sus manos, puede entregarlo en el Palacio provincial, Conserjería de Cultura, o manifestarlo por escrito con esa misma dirección, indicando los pormenores precisos para que pueda ordenarse su inmediata recogida.

Del patriotismo, como del buen criterio artístico de todos, espera esta Junta las mayores facilidades y cooperaciones. *La Junta Delegada.*